

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México, 03 de marzo del 2023

Oficio: SJDH/UIPPE/424/2023

Solicitud de Información: 00038/SJDH/IP/2023

**C. SOLICITANTE
PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en fecha 09 de febrero de 2023, y con fundamento en el numeral treinta y ocho de los "Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios", se emite el presente oficio de respuesta.

DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Solicito se me proporcione la versión pública digital del Programa Estatal de Derechos Humanos de la actual administración estatal.

Pido además se me informe la fecha en que se presentó este programa y cuánto fue el presupuesto que se destinó para su elaboración". (Sic).


RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 2, 11, 12, 15, 23 fracción I, 24 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informarle lo siguiente:

Su solicitud de información fue turnada mediante los oficios SJDH/UIPPE/290/2023 y SJDH/UIPPE/427/2023 al Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Derechos Humanos e Igualdad de Género, así como a la Servidora Pública Habilitada de la Coordinación Administrativa, quienes remitieron la respuesta a su solicitud de información a través del oficio 22202002000000L/048/2023 y a través del oficio 22200001000000S/1237/2023, respectivamente, mismos que se adjuntan al presente, al igual que el Programa de Derechos Humanos del Estado de México, en formato pdf.

Por último, no omito comentarle que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 178 y 179 de la Ley en la materia.

ATENTAMENTE


DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

c.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo, México;
03 de marzo de 2023.
Oficio No. 22200001000000S/1237/2023.

**DOCTORA EN DERECHO
PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
P R E S E N T E**

Me refiero a su oficio número SJDH/UIPPE/427/2023, a través del cual en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), ingresó una solicitud de información, misma que se encuentra registrada con el número de folio 00038/SJDH/IP/2023, la cuál describe lo siguiente:

"Solicito se me proporcione la versión pública digital del Programa Estatal de Derechos Humanos de la actual administración estatal".

"Pido además se me informe la fecha en que se presentó este programa y cuánto fue le presupuesto que se destinó para su elaboración". (Sic).

Derivado de lo anterior, me permito proporcionar la versión pública digital del Programa Estatal de Derechos Humanos de la actual Administración Estatal.

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/sep047.pdf>

Respecto a la fecha que se presentó este Programa y cuanto fue el presupuesto que se destinó para su elaboración, me permito informar a usted que, una vez realizada una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos que resguardan cada una de las Áreas que integran esta Coordinación Administrativa, no se encontró información relacionada con su petición.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento solicitado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MIRIAM GPE. MORENO GONZÁLEZ
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**

C.c.p. L.C. Teresa Martínez Sánchez.- Subdirectora de Contabilidad y Registro Presupuestal.
Diana Esmeralda García Velez.- Subdirectora de Recursos Humanos.
Archivo.

**SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

2023. "Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo, México;
14 de febrero de 2023
Oficio no. 22202002000000L/048/2023

DRA. PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

En respuesta al oficio SJDH/UIPPE/290/2023, mediante el cual remite la solicitud que ingresó mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), con folio 00038/SJDH/IP/2023 en la que establece lo siguiente:

"Solicito se me proporcione la versión pública digital del Programa Estatal de Derechos Humanos de la actual administración estatal."

Pido además se me informe la fecha en que se presentó este programa y cuánto fue el presupuesto que se destinó para su elaboración" (Sic)

Con fundamento en los artículos 1 y 6, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5, en sus párrafos trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 3 fracción XXXIX, 12 párrafo segundo y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito enviar la liga electrónica en la que podrá consultar dicho Programa, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno, el día 4 de septiembre del año 2017, el cual se encuentra vigente:

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2017/sep047.pdf>

De igual forma, hago de su conocimiento que después de una búsqueda razonable en los archivos físicos y electrónicos de esta Dirección General, no se localizó información relativa al presupuesto que se destinó en su momento para la elaboración del documento solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARTÍN BERDEJA RIVAS
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS
HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

C.c.p. . Dr. Rodrigo Espeleta Aladro, Secretario de Justicia y Derechos Humanos.
C.c.p. Archivo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO